

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: PGC-MECI-F003
		Versión: 01
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	Fecha de vigencia: 21/02/2019
	PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION 2024.	Página 1 de 6

INTRODUCCION

La implementación y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se enfoca hacia la prevención de los riesgos que pueden vulnerar la gestión de la entidad, con los seguimientos por parte de los procesos una seguridad razonable sobre el diseño y efectividad de los controles. Estos instrumentos de planeación permiten la identificación temprana de alertas y el diseño de controles y acciones preventivas para mitigar la materialización del riesgo institucional. La evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, A través de su rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION PRIMER CUATRIMESTRE 2024

En cumplimiento a la Ley 87/1993, Ley 1474/2011 y de conformidad con las funciones legales y de planeación de esta oficina, presenta el informe de seguimiento a Mapa de Riesgo de corrupción correspondiente al Primer cuatrimestre de 2024, de los controles establecidos en la E.S.E Rafael Tovar Poveda

OBJETIVO

Realizar evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos Corrupción 2024, corte al 30 de abril de 2024, con el fin de verificar la solidez de los controles para el tratamiento de los riesgos, a través de la medición del diseño y ejecución de los mismos, de conformidad con la Política de Administración del Riesgo y, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

ALCANCE

El Mapa de Riesgos corrupción formulado por la misma entidad, en aspectos que considera claves para el control en la vigencia 2024, es objeto de seguimiento de la Oficina de Control Interno para verificar el cumplimiento del cronograma de las acciones previstas en la vigencia y los responsables de ejecutar dichas acciones que permiten la mitigación del riesgo y la prevención de este con el fin de lograr alcanzar los objetivos previstos dentro de la gestión institucional se realizara:

Verificación de la gestión de las acciones de control definidas en los riesgos corrupción si fueron efectivas.

Determinar la calidad de los controles y monitorear que las acciones realizadas tienden a gestionar los riesgos, según las medidas de repuestas exigidas.

Proponer ajustes, observaciones y recomendaciones al mapa de riesgos en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La información reportada como acciones concretas y efectivas para evitar que los riesgos definidos e identificados ocurran en la entidad es responsabilidad absoluta de la administración de la E.S.E. Rafael Tovar Poveda, el seguimiento al mismo lo hace la oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento. Teniendo en cuenta la guía de administración del riesgo para entidades públicas emitida por el Departamento Administrativo de Función Pública, la cual fue actualizada en el mes de diciembre del año 2020,

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: PGC-MECI-F003
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	Versión: 01
	PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION 2024.	Fecha de vigencia: 21/02/2019
		Página 2 de 6

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

De acuerdo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, aprobado mediante resolución No. 0111 de 15 de enero de 2024 de la E.S.E. Rafael Tovar Poveda, en el Primer seguimiento del periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2024, se pudo evidenciar lo siguiente:

PROCESO GESTION ESTRATEGICA:

IDENTIFICACION		RIESGO	TIPO DE CONTROL	ACCIONES		
CAUSAS	No.			EFFECTIVIDAD DE CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Utilización impropia de los recursos, infraestructura, insumos, vehículos, dispositivos y equipos de la ESE Rafael Tovar Poveda, buscando provecho particular, usufructo y/o apropiamiento de los mismos en detrimento de la institución	1	Concentración de autoridad o exceso de poder.	PREVENTIVO	-código de integridad socializado a los nuevos contratista.	Sensibilización a los funcionarios sobre la obligación de cumplir con el Código de Integridad y los actos administrativos	Se evidencia que algunos conductores no cumplen en su totalidad con los controles establecidos para el abastecimiento de combustible, presunta materialización del riesgo.
Realizar uso indebido como funcionario y miembro de la Junta directiva de la ESE Rafael Tovar Poveda de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero, sea esta persona natural o jurídica.	2	Utilización de Información Privilegiada.	PREVENTIVO	-Manual de seguridad de la información. -Adopción código de integridad.	Sensibilización a los funcionarios sobre la obligación de cumplir con el Código de Integridad.	No se evidencian informes o denuncias, que materialicen el riesgo.
La falta de control administrativo y contable de los bienes del Estado y ausencia de registros detallados de existencias de inventarios o de activos fijos por dependencias.	3	Amiguismo y clientelismo.	PREVENTIVO	Plan de auditoria y actividades control interno	Seguimientos internos	No se evidencia actualización de inventarios fijos, como la salida de inventario de consumo lo que materializa el riesgo, con unos estados financieros con datos erróneos.
Desconocimiento de controles existentes de los servidores para influir en asuntos institucionales, debido al acceso no autorizado a documentos e información reservada de la institución	4	Eventual tráfico de influencia de algunos servidores públicos.	PREVENTIVO		Conocimiento y aplicación de la norma y estatutos institucionales.	No se evidencia caso o denuncia que materialice el riesgo.
Desconocimiento en los tiempos establecidos por la ley para la presentación de informes de tipo presupuestal a los distintos organismos de control. Negligencia para asumir la presentación de los informes de la entidad.	5	Incumpliendo en la presentación de informes a los distintos entes de control en las fechas preestablecidas y consignadas en la ley.	PREVENTIVO	Manual de funciones y obligaciones contractuales.	Aplicación del cronograma establecido por la ley para la entrega de informes a los distintos entes de control y la socialización del mismo a los funcionarios encargados de	Se evidencio que los funcionarios de la ESE Rafael Tovar Poveda, vienen dando cumplimiento a la presentación de informes a los diferentes entes en los términos establecidos por la norma.

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD		Código: PGC-MECI-F003
			Versión: 01
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		Fecha de vigencia: 21/02/2019
	PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION 2024.		Página 3 de 6

					reportar la información.	
Contratos condiciones por parte del proveedor de derechos de autor del software de la Institución	6	Información no confiable, desactualizada e inoportuna	PREVENTIVO	Operatividad de nuevo software , evaluación y seguimiento a la información.	Celebrar la contratación requerida y cumplir con las obligaciones contractuales o adquisición de un nuevo software	Información presentada, confiable y oportuna a los diferentes instituciones y demás.

PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

		RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
				EFFECTIVIDAD DE CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Incumplimiento legal en los términos establecidos para atender las quejas y reclamos presentados.	7	No trasladar la queja, reclamo o solicitud o asignarla equivocadamente, falta de idoneidad del funcionario en el tema de la queja asignada.	PREVENTIVO	-Evaluación periódica del sistema de atención al usuario.	Seguimiento a las quejas y reclamos presentados por los usuarios, reinducción permanente a los responsables del proceso.	.Se evidencio según informe SIAU, que las quejas han sido respondidas dentro de los términos.
Incumplimiento legal al proyectar y dar respuesta a una petición que no es acorde con el objeto.	8	Falta de criterios para atender las peticiones, o dificultad en las respuestas cuando son de resorte de varias dependencias. No se emiten respuestas completas y unificadas, lo que podría generar investigaciones disciplinarias e insatisfacción de los usuarios.	PREVENTIVO	-seguimiento de ventanilla única y evaluación periódica de la gestión a las peticiones en cumplimiento de la ley.	Alarmas preventivas de vencimiento de términos en las respuestas, enviarlas por cualquier medio de comunicación.	Se evidencio dos respuestas inoportunas, por fuera de los términos, pero que fueron resueltas reduciendo el impacto de la materialización del riesgo..
Fallas en los mecanismos que se utilizan para preservar y asegurar la integridad de los bienes y recursos de propiedad de la entidad.	9	Posible apropiación indebida de los recursos de la entidad.	PREVENTIVO	-manual de procesos y procedimientos, auditorías internas.	Mecanismos establecidos y políticas definidas e implementadas.	No evidencia materialización del riesgo.
Inducir a la realización de compras innecesaria de insumos y/o equipos, amañando los costos, necesidades reales u obviando requisitos técnicos y estudios para obtener un beneficio personal, generalmente económico afectando los recursos de la entidad.	10	Aprovechamiento del cargo o autoridad: Aprovechar el cargo de que ostenta el servidor para obtener beneficios personales.	PREVENTIVO	Adopción, publicación plan anual de adquisiciones, auditoria interna contratación.	Realización del plan de compras de bienes y servicios en coordinación con el equipo de trabajo ajustándose a las necesidades propias de la entidad.	Se evidencio la elaboración del plan de compras, de acuerdo a los requerimientos planeados y de necesidad de la institución, al igual se evidencio el incumplimiento de informe comparativo de precios del Plan anticorrupción, lo que puede materializar el riesgo.
Solicitar dádivas o algún beneficio de tipo particular o económico a cambio de la	11	Trafico de influencias, soborno y utilización indebida del cargo.	PREVENTIVO	Código integridad, seguimiento y auditoría interna.	Auditoria Interna, recepción de PQR.	No se evidencia materialización del riesgo.

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD			Código: PGC-MECI-F003
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO			Versión: 01
	PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION 2024.			Fecha de vigencia: 21/02/2019
				Página 4 de 6

asignación de citas o el acceso a algún servicio de salud.						
Inconsistencia en los registros de procedimientos de acuerdo a los servicios de salud prestados. Glosas presentadas a la entidad por motivos de servicios facturados que no corresponden al servicio prestado. Bajo recaudo de ingresos.	12	Posibilidad de generación de detrimento al patrimonio por prescripción de títulos valores.	PREVENTIVO	Auditoría de cuentas médicas.	Reinducción permanente al personal de facturación en cuanto al tipo de contratación que realiza la entidad.	Se realizan capacitaciones permanentes a los facturadores pero se sigue evidenciando glosas en la facturación, pero se evidencia en la nueva administración por parte del auditor cuentas médicas, los procesos de conciliación y recuperación de cartera para disminuir el impacto del riesgo y mejorar el flujo de recursos.
Apropiación para sí mismo o para terceros, o auto préstamo del dinero en efectivo recaudado en las cajas por prestación de los servicios asistenciales.	13	Apropiación de los dineros recaudados por concepto de prestación de los servicios asistenciales. Manejo de recaudos por encima del valor asignado en la entidad.	PREVENTIVO	Seguimientos y auditorías internas.	Seguimientos a la consignaciones de los ingresos periódicamente.	Se evidencia los reportes permanentes de ingresos de recaudos y su respectiva consignación sin evidenciar materialización del riesgo, sin denuncias o quejas.
Inclusión de gastos no autorizados, destinados para la realización de un fin común de la Institución.	14	Posible inclusión de gastos no autorizados. Incumplimiento al Plan de ejecución presupuestal y posibles investigaciones disciplinarias por destinación inapropiada de recursos propios de la entidad.	PREVENTIVO	Manual de procesos y procedimientos -políticas financieras de ESE, Y seguimientos y auditorías internas y externas.	Cumplimiento de planes y programas presupuestales y ejecución de los mismos.	Se evidencio en el primer trimestre, en la ejecución de gastos de mantenimiento hospitalario presuntamente imputaciones presupuestales no acordes a la norma, con presunta materialización del riesgo.
Comprometer vigencias futuras sin autorización legal.	15	Desviación del presupuesto y flujos de recursos.	PREVENTIVO	Implementación software financiero, auditorías internas y externas	Seguimientos al área financiera	Se realizan las respectivas conciliaciones entre las áreas financieras como control de presupuesto y flujo de recursos, por lo tanto no se evidencia materialización del riesgo.
Adjudicación de contratos de insumos o servicios para obtener beneficio lucrativo o beneficiarse de ello. Certificar el cumplimiento a satisfacción de una obra, suministro o servicio que no ha sido ejecutado a cabalidad.	16	Solicitar dádivas o acceder a sobornos.	PREVENTIVO	-código integridad, y manual de contratación.	Se designa supervisor de los contratos a ejecutar.	No se ha evidenciado ni existen denuncias de materialización del riesgo.

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD		Código: PGC-MECI-F003
			Versión: 01
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		Fecha de vigencia: 21/02/2019
	PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION 2024.		Página 5 de 6

Falta de Controles de supervisión	17	Ejercer una supervisión inadecuada	PREVENTIVO	-seguimiento a la supervisión.	Seguimiento trimestral a los controles ejercidos por la supervisión	Se evidencia debilidades en el proceso se debe mejorar.
Realizar pagos de nómina y/o percibir remuneración oficial por servicios no prestados, o por cuantía superior a la legal, obteniendo un beneficio particular o favorecer a terceros.	18	Trafico de influencias, soborno y utilización indebida del cargo.	PREVENTIVO	Código integridad, control interno disciplinario, seguimiento y realización de auditorías.	Seguimiento interno.	se evidencio en primer trimestre actos administrativos de modificación de grados salariales y bonificaciones que presuntamente pueden materializar el riesgo por regulación normativa.
Contratación de personal sin el cumplimiento de los requisitos necesarios para el cargo.	19	Ejercer cualquier clase de coacción sobre servidores públicos o sobre particulares que ejerzan funciones públicas invocando influencias reales o simuladas, para obtener provecho personal o para terceros, o para que procedan	PREVENTIVO	Manual de procesos y procedimientos, manual de funciones y aplicabilidad de la norma.	Proceso de selección de personal.	Se evidencia la selección del personal se realiza de acuerdo a necesidad y perfil profesional, sin evidenciar materialización del riesgo.

PROCESO GESTION ASISTENCIAL:

IDENTIFICACION CAUSAS	No.	RIESGO	TIPO DE CONTROL	ACCIONES		
				EFFECTIVIDAD DE CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Protocolo de medicamentos desactualizado. No hay control en la dispensación y devolución de medicamentos. No hay servicio de farmacia las 24 horas.	20	Perdida o extravío de los medicamentos en los servicios.	PREVENTIVO	-seguimiento permanente al consumo de historias clínicas y controles a los stock en cada uno de los servicios por los regentes de farmacia, auditorías internas.	Seguimiento permanente al stock de medicamentos por parte de los jefes de los servicios, y regentes de farmacia	Se evidencian debilidades en el proceso el cual se debe seguir mejorando para evitar la presunta materialización del riesgo, la no justificación del consumo de medicamentos e insumos médicos.

CONCLUSIONES:

Se verifico que, en el periodo evaluado del 01 de enero al 30 de abril de 2024, se vienen implementado acciones de control, para prevenir la materialización del riesgo en cada uno de los procesos, pero que los líderes de los procesos y jefes de área deben realizar monitoreo permanente al mapa de riesgo de corrupción para que verifiquen la efectividad de los controles que permitan determinar si se modifican ,actualiza o se cambian las condiciones de los factores de riesgos, así como su identificación, análisis y valoración.

La importancia del monitoreo y la revisión radica en la necesidad de verificar permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar, se debe garantizar que los controles sean eficaces y eficientes.

RECOMENDACIONES:



Luchamos Juntos, por la Salud de Todos

Sede Belén de los Andaquies Calle 4ª con Carrera 7ª Tel. 4316200 - 4316195 - 3138769363

Sede San José del Fragua Tel. 3138752865; Sede Albania Tel. 4303119 - 3138751603; Sede Curillo Tel. 4302060 – 3138785279

Página Web: www.rafaeltovarpoveda.gov.co

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: PGC-MECI-F003
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	Versión: 01
	PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2024.	Fecha de vigencia: 21/02/2019
		Página 6 de 6

Para los riesgos que no tuvieron observaciones, es importante que los procesos mantengan los controles y las acciones preventivas planteadas pues éstas han sido eficaces, evitando su materialización, así mismo, en los diferentes círculos de mejoramiento, los procesos deben estudiar la pertinencia de identificar nuevos riesgos que a su juicio representen una amenaza para la consecución de los objetivos institucionales e incluirlos en el mapa de riesgo.

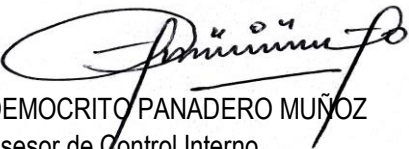
Definir correctamente los controles que se establecen en cada uno de los riesgos de corrupción para verificar la efectividad de los mismos, de tal manera que se puedan mitigar y realizar el tratamiento pertinente para evitar la materialización del riesgo.

Dar a conocer a los líderes de los procesos y demás funcionarios de la entidad, la matriz de riesgos de corrupción, con el propósito de que ejecuten las actividades propuestas y realizar el respectivo seguimiento, e incluyan nuevos riesgos de corrupción detectados en los procesos donde ejecutan sus actividades y que inicialmente no se hayan identificado.

Implementar los mejoramientos pertinentes en los riesgos de posible materialización, e invitar a los responsables de los procesos a realizar las acciones y controles necesarios para mitigar su materialización y los posibles procesos, disciplinarios, penales, fiscales que se puedan presentar.

Fomentar en los funcionarios y demás colaboradores de la entidad, los valores del servicio público, principalmente el valor de la "Honestidad" que invita a actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Cordialmente,


 DEMOCRITO PANADERO MUÑOZ
 Asesor de Control Interno.